

getafe



CENTRO Y CORAZON DE ESPAÑA

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

ESCOLARIZACION: MISION CUMPLIDA

No es tarea fácil ni mucho menos la escolarización en Getafe. Desde el pasado año, por los primeros días de diciembre, se daba comienzo a la campaña, casi diez meses de trabajo constante.

Es esta tarea de escolarización la que más ha preocupado últimamente al Ayuntamiento, al menos a un Ayuntamiento como este de Getafe, donde el número anual de nuevos puestos escolares sobrepasa los cuatro mil, y no es menos cierto que al final de la campaña esta labor es posiblemente la más criticada y la menos agradecida.

Bien es verdad que al hacer la previsión de plazas de un año para otro contamos siempre con un margen lo suficientemente amplio que permita en última instancia absorber cualquier imprevisto o emergencia, pero que por una u otra causa al final hay que tomar medidas de emergencia.

Con todo ello, y a pesar de los múltiples problemas que la escolarización plantea año tras año, nunca hemos dejado un niño sin su puesto o sin su plaza de colegio.

En el presente años hemos escolarizado más de tres mil ochocientos alumnos, que desde primeros de este mes de octubre ya están recibiendo la enseñanza correspondiente.

Todos saben que en la actualidad se están construyendo cuatro nuevos cen-

tros de ocho unidades y uno de dieciséis. Estos centros, que deberían haber estado terminados en la pasada quincena de septiembre, y que para ello el Ayuntamiento cedió a su debido tiempo los terrenos correspondientes, llevan un retraso sobre lo previsto de, aproximadamente, dos meses, de ahí que el esfuerzo municipal ha tenido que multiplicarse para que, sin necesidad de recurrir a la modalidad de doble turno, todos los niños estén acoplados aunque de forma provisional.

A un total de treinta aulas asciende el número que el Ayuntamiento ha tenido que acondicionar, treinta aulas debidamente equipadas y en condiciones óptimas para su finalidad.

De entre las medidas adoptadas por el Municipio para completar la campaña y solucionar definitivamente el problema de los puestos escolares, hemos tenido que recurrir al transporte de un gran número de niños, servicio éste, que, como es lógico, corre a cargo del Ayuntamiento, con el incremento económico que esto supone, pero que aceptamos sin ninguna reserva porque entendemos que antes de dejar un solo alumno en la calle cualquier esfuerzo, incluso el económico, es válido.

Es este tema de la enseñanza mucho más complejo de lo que a simple vista parece. He comentado varias veces en las páginas de este BOLETIN que la construcción de centros escolares ha sido siempre una preocupación constante dentro de la Corporación y que las previsiones del futuro escolar se ha venido haciendo con un amplio margen de tiempo, y si al final hemos tenido que recurrir a soluciones de emergencia ha sido porque la administración, o lo que es igual, el Ministerio correspondiente, no ha marchado al ritmo que le imponíamos los municipios.

Por eso, y ante la lentitud que esos organismos centrales imprimen en su gestión, nosotros ya tenemos la previsión para dos futuros cursos con la ya adjudicación de tres nuevos centros, o lo que es igual, con sesenta y cuatro aulas nuevas para E. G. B. y mil doscientos puestos para B. U. P.

Parecería una contradicción si después de lo dicho en este comentario añadiésemos que sobrarán plazas escolares, pero la realidad es así, y en el próximo BOLETIN es probable que publiquemos el número de ellas. La razón está en que las plazas escolares con que contamos en la realidad tienen sus emplazamientos muy distantes de las zonas más necesitadas de plazas, de ahí el haber tenido que recurrir al acondicionamiento de centros provisionales situados lo más cerca posible del barrio, así algunos colegios no se han cubierto en su totalidad.

Tengo que mencionar, una vez más, al terminar esta campaña de escolarización, a los directores de los Centros; nunca me cansaré de decir que su esfuerzo, su aportación personal y su afán de colaboración con el Municipio ha sido en todo momento digno del mejor reconocimiento; otro año más han venido a demostrar el gran cariño que le tienen a la enseñanza, a su profesión: Gracias.

Y, por último, y como resumen, decir a la opinión pública, que son nuestros vecinos, que la escolarización terminó y terminó felizmente, que ésta es la auténtica verdad contra la noticia publicada en no sé qué plifletto distribuido por el pueblo, confundiendo al vecindario al decirle que en Getafe había más de siete mil niños sin colegio: ¿Dónde están?

Angel ARROYO SOBERON,
Alcalde de Getafe

Año III - Núm. 33 - Septiembre - 1977

Edita: ILMO. AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Director: José Farfán Jamardo

Depósito legal: M. 3.742-1975.

Imprime: Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29

DISTRIBUCION GRATUITA

VIDA CORPORATIVA

SESIONES Y ACUERDOS

AYUNTAMIENTO PLENO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Concejales señores Díez Sainz, Mingo Guerrero, Coto Torrejón, Rey Ruiz, Berlanga López, Ruidíaz Montes, Carro Sánchez, Valiñani Valbuena y García Cuesta, presento el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Previa declaración de urgencia adoptada en forma reglamentaria, se acuerda por unanimidad dirigirse telegráficamente al Jefe del Estado, S. M. el Rey Don Juan Carlos I, y al Gobierno en la persona del Presidente del mismo, haciéndoles ver la preocupación y disgusto de la Corporación por el incremento continuo en el alza de precios de bienes y consumos e invitando a las diversas asociaciones, partidos y centrales sindicales a que se unan a la denuncia.

Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones ordinaria de 6 de julio de 1977 y extraordinaria-supletoria del día 30 del mismo mes.

Ratificar acuerdos de la Comisión Municipal Permanente sobre adjudicación definitiva de subasta de las obras de acerado y ajardinado de la calle Gálvez, margen derecha, a favor de don Antonio Villar, S. L., en 462.663,82 ptas., y el concurso de adquisición de 55 contenedores a Ingeniería de Residuos Sólidos, S. A., por 1.540.000 pesetas.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento del paseo de Calvo Sotelo y calle Padre Faustino a favor de don Rafael Fernández Romero, en 4.769.664,47 pesetas.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento de la zona verde comprendida entre las calles Cáceres, Badajoz y trasera a favor de Pavycor, S. A., en la cantidad de 1.625.979,44 pesetas.

Adjudicar definitivamente el concurso del servicio de mantenimiento y control del vertedero municipal a favor de Antonio Villar, S. L., en 2.134.921,50 pesetas.

Adjudicar definitivamente el concurso de obras de alumbrado público del paseo de Calvo Sotelo y calles Padre Faustino y Casarrubuelos a favor de Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamientos, S. A., en la cantidad de pesetas 460.812,97.

Aprobar con los condicionamientos que se expresan el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle de El Greco, con el tipo de licitación de 1.080.000 pesetas.

Aprobar, con los condicionamientos que se expresan, el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de acondicionamiento y ajardinado de la plaza Nuestra Señora Virgen de Fátima, con el tipo de licitación de 2.308.200 pesetas.

Aprobar, con los condicionamientos que se expresan, el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de instalación de alumbrado público de la plaza de Nuestra Señora Virgen de Fátima, bajo el tipo de licitación de 341.800 pesetas.

Quedar enterados de escrito y estudio del Ministerio de Obras Públicas sobre acciones externas para mejorar el transporte urbano de la zona suroeste de Madrid, y señalar que sería conveniente la realización también de un paso a distinto nivel sobre la vía del ferrocarril Madrid-Badajoz en el kilómetro 10,300, aproximadamente de la antigua carretera de entrada de Madrid a Getafe, y que se exija de la empresa concesionaria del servicio de transporte interurbano entre Getafe y Madrid la renovación de la flota de vehículos con los que actualmente presta el servicio, por ser la mayor parte de ellos inadecuados.

Aprobar propuesta del señor Carro Sánchez sobre estable-

cimiento de una nueva línea de autobuses interurbanos entre Madrid y Getafe y que la misma sea elevada con sus complementos y en la forma que se expresa al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y al excelentísimo señor Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Quedar enterados de escrito del Ministerio de Obras Públicas sobre tarifas en el transporte interurbano y de otro de la Empresa Adeva sobre el mismo particular, y contestar a dicho Ministerio, ahora de Transportes y Comunicaciones que ante la política de hechos consumados que realiza la Administración Central en orden a los aumentos de las tarifas de transportes públicos y que tan negativamente influye en la economía de los ciudadanos de Getafe, eminentemente trabajadores, este Ayuntamiento insiste una vez más en sus anteriores acuerdos de que sean revisados y ponderados todos los factores que influyen en la formulación de las tarifas del transporte público y del urbano, con el fin de posibilitar la reducción de las mismas, puesto que dicho estudio puede originar, como ha ocurrido en otros sectores, que las alzas dispuestas no se ajusten enteramente a la realidad de los costes del servicio.

Quedar enterados de escrito del Ministerio de Obras Públicas sobre obras ejecutadas en la carretera nacional 401 y proyecto de reparación de carretera de Villaverde a Getafe, pendiente de aprobación, con un presupuesto de pesetas 15.499.547 e interesar de dicho Ministerio la inmediata aprobación del referido proyecto.

Designar con carácter honorífico Cronista Oficial de Getafe al periodista don Angel del Río López.

Acordar la concesión de una gratificación por servicios especiales o extraordinarios a los componentes de la plantilla de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento de 3.500 pesetas mensuales con efectos de 1 de agosto de este año, y como aumento de las que ya tienen señaladas, en las condiciones que se expresan.

Conceder una gratificación por servicios especiales o extraordinarios a los restantes funcionarios de la plantilla de este Ayuntamiento como aumento sobre la que vienen percibiendo, y con efectos de 1 de agosto de este año, de 3.500 pesetas mensuales, incluido el personal laboral y en las condiciones que expresamente se señalan.

Realizar un estudio general sobre gratificaciones especiales al personal municipal y establecer los controles en orden a la prestación de su trabajo que se indican.

Suspender la celebración de las oposiciones y concursos-oposición convocadas y que se expresan, a la vista de lo dispuesto en el real decreto 1.409/1977, de 2 de junio, al existir personal contratado que reúne los requisitos exigidos por el mismo para optar a las pruebas selectivas previstas.

Determinar el derecho que tienen a tenor de lo dispuesto en el real decreto 1.409/1977 a concurrir a las pruebas selectivas que se convoquen para cubrir en propiedad las plazas respectivas al personal contratado de este Ayuntamiento que las venían desempeñando con anterioridad a la publicación de dicho decreto y que las sigue desempeñando, y que se convoquen las pruebas selectivas correspondientes con arreglo a las bases y programas que se aprueban.

Solicitar de la Dirección General de Administración Local para establecer la prolongación de jornada hasta un máximo de cien horas mensuales para los puestos de trabajo que se relacionan y en especial para bomberos y conductores-bomberos.

Disponer que se presente al próximo Pleno el estudio general sobre la plantilla municipal.

Reiterar de la Excm. Diputación Provincial el otorgamiento de subvención solicitada para construcción de edificio para la Policía Municipal y otros usos, y que por los servicios municipales se acelere al máximo la tramitación del Presupuesto Extraordinario correspondiente, debiendo traerse este asunto al próximo Pleno.

Adquirir con carácter urgente, y a propuesta de la Unidad de Vías y Obras, máquina reproductora de planos, por un importe de 215.648 pesetas.

Que por los servicios técnicos correspondientes se elabore informe sobre la actual situación de las obras y sus plazos de ejecución de las subastadas por este Ayuntamiento y que dicho informe se traiga al próximo Pleno para su resolución.

Aprobar propuesta sobre acción sustitutoria municipal por incumplimiento de los propietarios de solares en cuanto al vallado y limpieza de los mismos, requiriéndolos para que lo realicen en un plazo máximo de ocho días, con apercibimiento de que de no hacerlo se hará por el Ayuntamiento a cargo de los interesados.

Aprobar moción sobre realización de obras de alumbrado público en la avenida de los Angeles, tramo entre plaza de España y calle Aragón, al no ser realizadas las mismas por los constructores obligados a ello, requiriendo a los obligados a que las hagan en plazo de quince días, con señalamiento de los importes que corresponde satisfacer a cada constructor o propietario para proceder, en caso de que no lo hagan los obligados, a ejecutar la instalación por el Ayuntamiento con cargo a los mismos, sin más dilación.

Aprobar moción relativa a la unificación del servicio de auto-taxi entre Madrid y pueblos limítrofes, y sobre subsanación de errores y omisiones en el padrón y censo electoral vigente.

Aprobar moción interesando de los parlamentarios de esta provincia una reunión conjunta con la Corporación municipal para exponerles los problemas existentes.

Aprobar la declaración de desafectación al uso público del camino de la Concepción, en el tramo comprendido entre el cementerio viejo y la carretera de Toledo, ratificando acuerdo de 6 de junio de 1977 al no haberse producido reclamaciones durante su exposición al público.

Aprobar provisionalmente la cuenta general del Presupuesto Extraordinario del año 1972 para las obras de urbanización de diez calles y plazas, construcción del nuevo cementerio municipal y construcción del camino de acceso a dicho cementerio, que se liquida a cero.

Aprobar la cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1976, que arroja un activo de 215.592.109 pesetas, un pasivo de 97.685.008 pesetas y una diferencia positiva del activo de 117.907.101 pesetas.

Aprobar provisionalmente la cuenta general del presupuesto ordinario de 1976, refundido, que arroja un superávit de 36.826.565 pesetas.

Aprobar expediente de suplemento y habilitación de crédito con cargo al superávit de 1976, por un importe de 36.826.565 pesetas y con el detalle que se expresa.

Aprobar revisión de precios instada por Limpiezas Aracas, S. L., con efectos de 1 de abril de este año, y que representa para este ejercicio económico la cifra de pesetas 4.648.698.

En el turno de ruegos y preguntas intervienen los señores Mingo Guerrero, Coto Torrejón y Carro Sánchez.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Concejales señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco, Berlanga López, Rey Ruiz, Ruidíaz Montes, Valiñani Valbuena, Vaquero González, Carro Sánchez, García Cuesta y Coto Torrejón, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el proyecto de presupuesto extraordinario para realización de las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles y vías urbanas que se expresan por un total nivelado, tanto en gastos como en ingresos, de 19.892.206 pesetas.

Aprobar las bases sobre la unificación del servicio de auto-taxis entre este Ayuntamiento y el de Madrid.

Aprobar moción de varios señores Concejales sobre demora en la realización de las construcciones escolares previstas y problemas que suscita, recabando y exigiendo de forma telegráfica y escrita del Ministerio de Educación y Ciencia y su correspondiente Delegación se arbitren las medidas y soluciones necesarias y eficaces para que dichos grupos sean construidos en el menor espacio de tiempo posible, que la Corporación estima no debe ser superior a dos meses, nombrando una comisión que, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Escolarización, gestione esta realización en el Ministerio y Delegación Provincial, responsables de la deficiente situación escolar existente; recabando igualmente la agilización de las construcciones pendientes, con el fin de que en el próximo curso 1978-79 estén en ser-

vicio de forma inexcusable las 96 unidades escolares ya concedidas a este Municipio, y que sea tenido en cuenta el Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente solicitado para su construcción de forma urgente en el próximo curso, para lo cual han sido cedidos los terrenos correspondientes.

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1977

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten los Tenientes de Alcalde señores Díez Sainz y Mingo Guerrero, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria de 26 de agosto de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Conceder anticipo reglamentario a un auxiliar de Administración General.

Aprobar propuesta y presupuesto para instalación de una fuente pública en la plaza de Santa Margarita María de Alacoque, por un importe de 47.510,55 pesetas.

Aprobar presupuesto que formula el Servicio Técnico de Industria para instalación eléctrica en el Parque de Bomberos, adaptándola al reglamento electrotécnico de baja tensión, por un importe de 79.837 pesetas.

Teniendo en cuenta el informe emitido por el Servicio Técnico de Industria en relación con presupuesto formulado por Iberduero para desviación de línea de alta tensión de su propiedad que entorpece la construcción del Centro de Formación Profesional, se acuerda aprobarlo por su importe de 997.201 pesetas.

Aprobar autorizaciones de gastos por 149.581 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 1.415.287 pesetas.

Aprobar expedientes y padrones de contribuciones especiales por obras de acondicionamiento de la plaza General Palacios, y de acerado y colocación de puntos de luz en la avenida de los Reyes Católicos, entre las calles Estudiantes y El Greco, que importan 1.487.505 pesetas y 1.523.780 pesetas, respectivamente.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por don Angel de Andrés Ibáñez, don José Lozano Ruiz, doña Esperanza Díaz Novillo, don José Ruipérez Zamora, comunidad de propietarios de la finca núm. 8 de la plaza de la Pasión y Asociación de Vecinos Centro-San Isidro.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente de transformación de taberna en bar de cuarta categoría instado por don Mariano Alberola Mansilla, en la forma y condiciones que se expresan.

Aprobar expediente de segregación instado por don Juan Arrobas Martínez.

Conceder licencia para ejecución de obras mayores, con las condiciones que en cada caso se señalan, a don Albino González Salomón, don Gerardo Ruiz Bruno y Jorge Cano, Sociedad Anónima.

Conceder licencia para realización de obras de iniciativa privada en la vía pública, con las condiciones que en cada caso se señalan, a don Juan-Angel Fernández Vázquez y don Ambrosio-Antonio López Segura.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1977

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Díez Sainz y Mingo Guerrero, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria del 2 de septiembre de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Conceder anticipo reglamentario a un guardia municipal.

Conceder ayuda por natalidad conforme al artículo 67 de los Estatutos de la MUNICIPAL a un funcionario.

Conceder anticipo reglamentario al Interventor interino de Fondos.

Declarar jubilado por cumplir sesenta y cinco años de

edad al auxiliar de Administración general, don Simón Madoño Rovira, con efectos del día 1 de este mes de septiembre.

Ratificar decreto de la Alcaldía concediendo quince días de vacaciones al aparejador municipal don Félix Cifuentes Langa.

Contestar consulta que formula don Fermín Valenzuela Alcalá sobre posibilidad de establecer un garaje público en local de la calle Garcilaso, 85, en el sentido de que en modo alguno puede autorizarse dicha instalación en tanto no se cumplan las exigencias que establecen las Ordenanzas municipales vigentes.

Accediendo a lo interesado por la comunidad de propietarios de la calle Doña Romera, núm. 11, se ordena la construcción de un absorbadero en dicha calle bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales.

Contestar a don Jesús Abío Villarig que por parte de este Ayuntamiento no existe inconveniente en que pueda realizar prácticas de autoescuela en la zona que señala.

Conceder con cargo a Valores Auxiliares e Independientes del presupuesto una subvención de 35.000 pesetas para el Club de Ancianos de Perales del Río.

Aprobar autorización de gastos por 572.125 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 1.077.893 pesetas y 402.550 pesetas.

Resolver reclamaciones formuladas sobre imposición municipal por don Urbano Pedraza Tacero, don Basilio Piqueras Vélez, don José Molina Morales, don Julián Bermejo Rodríguez, don Alfredo Vozmediano Fernández y don Joaquín Gallego Lobo.

Aprobar expedientes y padrones de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en la avenida de Buenos Aires, que importa 290.560 pesetas; de pavimentación de tramo no urbanizado de la calle Doctor Marañón, por 263.506 pesetas, y de urbanización de la calle Doctor Barraquer, por 168.023 pesetas, y aprobar igualmente nueva liquidación de expediente de la calle Cataluña, por importe de 153.735 pesetas, al haberse sufrido error en la anterior.

Abonar al gestor del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos como premio de cobranza en el período comprendido entre el 25 de mayo al 22 de agosto de este año el importe de 172.682 pesetas.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente sobre apertura de fábrica de pan instado por Panificadora El Siglo, S. A.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Antonio Sainero Monsalve; Siemens, S. A.; don Agapito Ares Jiménez; don Teófilo López Sanabrias; don Ignacio Torres Flores; don León Martín Monzú, e Iberduero, S. A., y denegar las peticiones de devolución formuladas por Construcciones Sierra, S. A.; don Santiago Galán Sánchez y don Antonio Bustos Vara (2).

Conceder licencia para realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Ceferino Pérez Gómez, don Jesús Martínez Contreras, don Francisco Rodríguez Calvo, don Pedro Maqueda Andrés, don Julián García Redondo y don Juan Hernández Monsalve, y denegar la solicitada por don Luis Linge Sánchez.

Señalar alineación interesada por doña Esperanza Bermejo Fernández.

El señor Alcalde informa sobre reunión celebrada en el Gobierno Civil con los contratistas de centros escolares de E. G. B. en Getafe y autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia para fijación de plazos de realización, determinándose sobre el particular que por los Servicios Técnicos Municipales se proceda con la máxima urgencia a realizar las acometidas de agua, luz y alcantarillado a los centros escolares de E. G. B. de ocho unidades cada uno en construcción en la avenida de las Ciudades, avenida de los Angeles, avenida de las Vascongadas y zona de El Greco.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, actuando como Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria de 9 de septiembre de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional de España contra acuerdo de la

Permanente de 20 de mayo de este año, que se confirma en todas sus partes.

Proceder con la máxima urgencia a realizar obras de acondicionamiento del colegio "José Barrilero", por 88.320 pesetas; del colegio "Santa María Magdalena", por 134.550 pesetas, y del colegio "San José de Calasanz", por 139.081 pesetas.

Aprobar informe de los Servicios Técnicos Municipales en relación con pasarela elevada para peatones en la calle Leganés y elevar al Ayuntamiento Pleno informe de dichos servicios sobre paso a distinto nivel en la calle Churruga.

Conceder permisos para conducción de auto-taxis dentro de esta localidad a don Agustín Cañizares Bermeo, don Miguel Polo López y don José Trave Trave.

Abonar a Iberduero recibos de alumbrado público de la zona de la calle Estudiantes, Alonso de Mendoza, Béjar y Reyes Católicos para restablecimiento del servicio de alumbrado público en dicha zona, por un importe de 34.066 pesetas, que se reclamarán a la empresa Ruvical, como obligada al pago de los mismos.

Rectificar acuerdo de la Permanente de 10 de diciembre de 1976 sobre colocación de puertas de acceso interesada por el presidente de la comunidad de comunidades de los bloques comprendidos entre las calles Andalucía, avenida de los Angeles, Vascongadas y Córdoba.

Proceder, de conformidad con el informe emitido por el Servicio Técnico de Industria, a la instalación de semáforos en el Parque de Bomberos, por los importes que se expresan.

Aprobar la instalación de cinco puntos de luz de alumbrado público en la parte trasera de la avenida de España con salida a la calle Alicante (prolongación de la calle Zafra), por un importe de 149.500 pesetas e imposición de contribuciones especiales a los tipos legalmente establecidos.

Quedar enterados de informe del Servicio de Arquitectura sobre estado actual de las obras de construcción del edificio municipal de la calle Madrid, núm. 50, y requerir a la empresa constructora para que acelere el ritmo de construcción de dichas obras.

Trasladar informe de la Unidad de Vías y Obras a la comunidad de vecinos de la calle Tarragona, núms. 20 y 22, contestando a los escritos formulados por los mismos.

Agradecer a Escofet, S. A., la donación de ocho escudos para colocación en pavimentación de calles y plazas.

Aprobar autorización de gastos por 510.919 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 6.099.046 pesetas.

Resolver reclamaciones formuladas sobre imposición municipal referentes a don Crisanto Rojas Aguado, don Fernando González Esteban, don Gregorio Esquina de la Cruz, doña Encarnación Garrido Cabrera, don Desiderio Sacristán Rodríguez, don Pedro Benavente Montero y don Santiago Robles Navarro.

Aprobar expediente de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en la zona Virgen de Fátima y calles que se expresan, por un importe de 1.395.949 pesetas.

Aceptar data definitiva de derechos y tasas por el servicio de recogida de basuras en los ejercicios económicos de 1970 a 1976 por duplicidades y bajas que importan 136.802 pesetas.

Devolver fianza depositada para responder de la normal realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Manuel Lage Cano.

Conceder licencia para realizar obras de iniciativa privada en la vía pública en las condiciones que se señalan a don Félix Blázquez Fernández, Mondiez, S. A.; Iberduero, S. A.; don Jesús Martínez Aranzana y doña Genoveva Fernández Olivella.

Requerir a don Rafael Cifuentes Arias para que complete determinados extremos en expediente instado por el mismo sobre alineación.

Conceder licencia de obra mayor a don Ramón Alcañiz Molina.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el señor Díez Sainz.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1977

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria de 16 de septiembre de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Resolver peticiones de abono de facturas de asistencia médica que formulan dos funcionarios municipales.

Conceder permiso en las condiciones que se señalan para asistir a cursillos en la Escuela de Capataces al empleado de jardinería don Emilio Ortega Ruiz.

Conceder anticipo reglamentario a un guardia municipal. Calificar como oficial de segunda matarife del matadero municipal a don Juan Conejo Sardinero.

Aprobar liquidación por prestación temporal de servicios de arquitecto municipal a don Joaquín Gómez Martínez.

Asignar la categoría laboral de oficial al peón don Cayetano Herrero Expósito.

Desestimar reclamación formulada por don Marcelo García Figueroa en relación con local de la calle de Extremadura, núm. 26.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por Tecnótrón, S. A., sin perjuicio de la tramitación de la licencia de apertura solicitada, siempre que sean aportados por el interesado los documentos requeridos.

Determinar que es de competencia de la Alcaldía la resolución de recurso de reposición interpuesto por Vife, S. A., contra imposición de sanción por infracción urbanística.

Aprobar autorización de gastos por 147.676 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 2.198.075 pesetas.

Hacer efectiva con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos la cantidad de 47.741.486 pesetas por certificaciones de obras del saneamiento conjunto y estación depuradora de aguas residuales.

Acceder, en las condiciones que se señalan, al cambio de licencia de micro-taxi en taxi solicitada por don Vicente Romero Torrejón.

Contestar escrito del Alcalde de barrio de Perales del Río sobre consultorio médico y local para reuniones.

Aprobar la realización con carácter urgente de obras de acondicionamiento de grupos escolares de E. G. B. en el barrio de las Margaritas, por 142.697,80 pesetas; en el colegio Sagrado Corazón, por 124.430; en calle Violeta, por 143.060; en el colegio Ciudad de Getafe, por 99.268, y en local de la calle Galicia, por 81.774 pesetas.

Proceder a la instalación de cuatro puntos de luz de alumbrado público en la calle Capitán Carlos Haya, por un importe de 72.800 pesetas con cargo a la constructora obligada a realizarlo.

Requerir a la empresa Nasa, concesionaria de la publicidad en este Municipio, para que proceda a la instalación de 100 papeleras en plazas, paseos y jardines públicos.

Aprobar propuesta de la Unidad de Vías y Obras sobre construcción de dos pozos absorbedores frente a los números 12 y 14 de la calle Doña Romera, y en relación con escrito de las comunidades de propietarios.

Aprobar informe de la Unidad de Vías y Obras desestimando petición formulada por los vecinos colindantes con la plaza de las Cuestas.

Contestar a don Lorenzo Albarrán Parrilla que no procede la ampliación de nave que solicita por estar calificada la zona donde se pretende instalar de rústico-forestal.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente de apertura de doña Manuela Sánchez Ruiz.

Devolver fianza depositada para responder de la normal realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Leonardo Gómez Cruz.

Conceder licencia para realizar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Crescencio Hernández Muñoz, doña Tomasa Palacios San Clemente, don Máximo Casero González, don Román Muñoz Robles, don Francisco Arenas Gómez, don Pascasio Torres Nieto y don Abdón Moreno Brasero, y denegar la interesada por don Juan Pedro Ruzafa García.

Conceder licencia para ejecución de obras mayores a doña Angeles Herreros Martínez, y denegar la solicitada para cerramiento de terraza por don Manuel Soto Gil.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1977

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo y Rodríguez Carrasco, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria de 23 de septiembre de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Aprobar presupuesto y proyecto de acerado y ajardinado de la avenida de España c/v a Tarragona que formula la Unidad de Vías y Obras, por un importe de 86.652,50 pesetas y aplicación de contribuciones especiales en forma reglamentaria.

Aprobar presupuesto de pintura general para el colegio San José de Calasanz, por un importe de 83.087,50 pesetas.

Aprobar informes del Concejal Delegado de Tráfico en escritos de Cristalerías Alco, don Miguel López Utrillo y cuatro más sobre carga y descarga y prohibición de aparcamientos.

Aprobar propuesta del Concejal Delegado del Parque de Bomberos sobre dietas por salidas al personal del mismo.

Adquirir bomba con accesorios hidráulicos para la fuente que se está instalando en la plaza General Palacios, según propuesta del Servicio Técnico de Industria, y que importa 48.910 pesetas.

Contestar consulta que formula don Felipe García Ramírez sobre construcción de nave con traslado del informe de la Jefatura de los Servicios Técnicos sobre el particular.

Remitir a Coplaco escrito de vecinos de fincas de las calles Leganés, Rayo y Ferrocarril sobre descalificación de suelo, juntamente con informe favorable de la Jefatura de los Servicios Técnicos municipales y de la Permanente.

Aprobar propuesta sobre mejora de alumbrado público en la parte contigua a las calles Cataluña y Gerona con instalación de cuatro puntos de luz, por un importe de 19.600 pesetas cada uno y aplicación de las contribuciones especiales reglamentarias.

Contestar escrito del Delegado Local de la Juventud sobre utilización por la Policía Municipal del local que ha venido ocupando la misma y facilitándoles provisionalmente otro en la calle Lartiga.

Acceder a lo que interesan vecinos del barrio de las Margaritas sobre celebración de fiestas en honor de Santa Margarita María de Alacoque, designando coordinador de las mismas al Teniente de Alcalde del Distrito, don Jesús Rodríguez Carrasco.

Denegar por las razones que se expresan la petición que formula don Antonio Moreno Moreno sobre cambio de ubicación de quisco.

Denegar petición que formula don Angel Tierno Moreno sobre instalación de puesto de bebidas y helados en la avenida de los Reyes Católicos.

Conceder licencia para conducción de auto-taxi dentro de la localidad a don José Trigo Belinchón y don José Luis Torrijó Luque.

Aprobar autorización de gastos por 388.936 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por 1.106.507 pesetas.

Aprobar relación de gastos inferiores a 5.000 pesetas de los meses de mayo y junio de este año por 204.504 pesetas.

Resolver reclamaciones formuladas sobre imposición municipal por don Alejandro Martín Pomba, doña Milagros Hernández Rodríguez, don Eulogio Sanz Cubero, don Juan Montero, don Cruz Gabriel, don Cayetano Eusebio Sabroso, don Fernando Castro Benavente, don Pablo Martín García y Banco Español de Crédito.

Aprobar variaciones sufridas en expedientes de contribuciones especiales por obras de acerado y ajardinado de la calle Gálvez y de pavimentación de las calles Parla y Calderón de la Barca.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente de apertura de don Pedro Zarzalejo López.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a Lagua, S. A. (4) y a don Luis Saturnino Diéguez Orgaz.

Conceder licencia para realizar obras de iniciativa privada en la vía pública a don José Martínez de la Vara, doña Merián Sananes, doña Laura García Jiménez y don José Segura Egea.

Conceder licencia para realización de obras mayores con los condicionamientos que en cada caso se expresan a don Joaquín Portilla García, don Félix Díaz Rodríguez, doña Aurelia Butragueño Fernández, Mondiez, S. A., y Bemosá, y devolver proyectos presentados por Jorge Cano, S. A., para que sean ajustados los mismos a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas Municipales.

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

Como ampliación a lo informado sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, pendiente de aprobación por COPLACO, se publica un cuadro con las medias ponderadas de cesiones para equipamientos cívicos y las generales por equipamientos metropolitanos, según polígonos

o sectores de actuación. En el mismo queda por reflejar el 10 por 100 de cesión obligatoria, según se prevé en la Ley del Suelo, sobre hectáreas netas de ocupación, como patrimonio municipal.

APROVECHAMIENTO MEDIO: 0,2861 VIVIENDAS POR HECTAREA SEGUN SECTORES, DE LA TOTALIDAD DEL SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

Sectores	Ha. brutas	Viviendas		Suelo bruto		Residencia + equipamiento cívico (media ponderada)						Uso industrial + cesiones (media ponderada)				Total equipamiento cívico	Total equipamiento urbano	Otros equipamientos municipales	Parques rústicos metropolitanos	Vías polí-tanas	
		Residen-cial	Indus-trial	Residen-cial	Indus-trial	Ha. viviendas neta	Ha. comercial	Ha. parques-jardines	Ha. educación	Ha. juegos+ deportes	Ha. viales+ aparcam.	Ha. asistencia	Ha. industria neta	Ha. viales	Ha. parques+ jardines						Ha. servicios generales
1	190	3.110	87	—	—	41,76	6,09	6,96	4,35	2,61	19,14	5,22	45,24	—	—	—	—	70	33		
2	100	2.553	71,4	—	—	34,27	5	5,71	3,57	2,14	15,71	4,28	37,13	—	—	—	—	10	6,6		
3	354,7	7.258	203	—	—	97,44	14,21	16,24	10,15	6,09	44,66	12,18	105,56	—	—	—	—	70	53,7		
4	50	Industria	—	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	6,25	2,50	1,25	—	25		
5	462	Industria	—	253	—	—	—	—	—	—	—	—	—	211,80	88,25	35,30	17,65	10	49		
6	194	2.628	99	—	—	47,52	6,93	7,92	4,95	2,97	21,78	5,94	51,48	—	—	—	—	30	65		
7	375	7.614	213	—	—	102,24	14,91	17,04	10,65	6,39	46,86	12,78	110,76	—	—	—	—	27	66		
Total:	1.725,7	23.163	673,4	378	—	323,23	47,14	53,87	36,67	20,20	148,15	40,40	350,17	226,80	94,50	37,80	18,90	151,20	159	217	298,3

SEGUN CUADRO CARACTERISTICO

Total suelo urbanizable programado (Ha.)	1.725,7
Suelo neto industrial (ponderado) (Ha.)	226,80
Viales, jardines, servicios generales (Ha.)	151,20
Total suelo bruto industrial (Ha.)	378,0
Vías metropolitanas y nacionales (Ha.)	298,3
Otros equipamientos municipales y metropolitanos	159,0
Parques públicos entorno casco actual (Ha.)	150,00
Parques públicos otros sectores (Ha.)	67,00
Total parques públicos Plan General (Ha.)	217,0
Suelo neto viviendas (ponderado) (Ha.)	323,23
Viales, aparcamientos, comercio, educación, jardines, deportes, asistencia (Ha.)	350,17
Número de viviendas totales	23.163
Número de habitantes totales	88.020
Número de empleos industriales	24.460

* En esta columna se ha incorporado el 1 por 100 que en la suma de las medias ponderadas, como regularización, no se recoge.

Interviú con el Concejal Delegado de Edificios Municipales y Cementerios

Tema de palpitante actualidad, a nivel municipal, lo constituye el referente a la adecuación de los Centros Pedagógicos de Enseñanza General Básica en esta población, habida cuenta de la necesidad que se viene acusando con palpitante evidencia de crear nuevos puestos escolares y mantener en un estado digno de funcionamiento y conservación los ya existentes.

No vamos a enjuiciar las causas motivadoras del desfase entre las necesidades reales de promoción de enseñanza y las dotaciones con que se cuenta a escala local, porque son de sobra conocidas y su realización es de carácter extramunicipal, incumbiendo en primer grado su ejecución al Ministerio de Educación y Ciencia. No obstante, el Ayuntamiento ha primado la urgencia de las obras de este género, posponiendo otras obligaciones legales que pesan sobre los servicios de su competencia, también fundamentales, tutelando en todo momento el interés del vecindario por los cauces adecuados para solucionar toda la problemática de la enseñanza obligatoria en el Municipio.

Queremos informar a la opinión pública local, a través de esta columna, de las realizaciones y medidas puestas en práctica como previsiones para el presente Curso escolar, que se acaba de inaugurar, especialmente de las construcciones, reparaciones y obras de conservación de Centros Escolares, que han de prestar servicio para la formación educacional en el régimen de Enseñanza General Básica obligatoria.

Para puntualizar las actuaciones referentes a este tema, dialogamos con el Concejal Delegado de Edificios Municipales, don Saturnino Coto Torrejón, que simultanea también la Delegación de Cementerios Municipales, quien ha cargado sobre sí la responsabilidad en orden a paliar los problemas derivados en este campo, entregándose a una labor incansante y callada, unas veces coronada por el éxito y otras viendo frustrados sus buenos deseos, que son los de la Corporación Municipal, por imponderables externos al ámbito de competencia municipal, al ser de la incumbencia de la Administración Central su solución.

Al señor Coto Torrejón le preguntamos:

—¿Qué obras de reparación más importantes se han efectuado en los Colegios Nacionales últimamente?

—Con más esfuerzo que en años anteriores, se han estudiado técnicamente todas las obras de conservación y reparación necesarias para que los Centros Escolares oficiales tuvieran una perfecta adecuación a sus funciones en la iniciación del presente Curso Escolar, con objeto de conseguir no solamente más puestos escolares, sino que la enseñanza pudiera impartirse en mejores condiciones ambientales.

—Háblenos concretamente de los Colegios en donde se han realizado mejoras. ¿En qué han consistido dichas mejoras? ¿Y de la inversión económica realizada?

—Previo convenio con el propietario de un local sito en la calle Galicia, nú-

mero 4, se han efectuado obras para la instalación de un Colegio con varias aulas, invirtiendo el Ayuntamiento la cantidad de 81.774 pesetas. No obstante, una vez concluidas las obras, la propiedad ha puesto ciertos reparos, que se están discutiendo para alcanzar una solución satisfactoria.

En el Colegio de San José de Calasanz se ha efectuado un acondicionamiento funcional, que importa 139.081 pesetas.

Igualmente se ha hecho un acondicionamiento de aulas en el Colegio de Santa María Magdalena, con un presupuesto de 134.550 pesetas. Por premura e insuficiencia de espacios ha habido que habilitar y ampliar aulas en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, con un gasto de 220.594 pesetas.

Asimismo, en el Colegio Ciudad de Getafe se ha hecho una compartimentación de aulas, con un presupuesto de 99.268 pesetas.

En los Colegios sitos en la calle Violeta y la calle Jacinto se han establecido unos tabicados de aulas para adecuación de las existentes, con un importe total entre ambos de 285.757 pesetas. Se ha hecho también un acondicionamiento del Colegio José Barrilero, con un presupuesto de 88.320 pesetas.

Por último, en el Colegio Francisco Franco se han instalado unas mamparas para división de aulas por importe de 52.000 pesetas.

—¿Cuál es el importe total de los gastos referidos?

—Solamente las obras de conservación han importado 1.101.344 pesetas.

Datos sobradamente conocidos por el vecindario son los que ante el retraso en la puesta en servicio de los Centros Escolares de nueva construcción de E. G. B., planeados, proyectados y ejecutados bajo la dirección del Ministerio de Educación y Ciencia, con la participación municipal tuteladora de los intereses locales, ha existido la necesidad de acudir al sistema de arrendamiento de locales para instalación de aulas como situación puente hasta tanto entren en funcionamiento las construcciones escolares nuevas en fase de ejecución.

—¿Puede concretarnos las actuaciones municipales en ese sentido?

—Previo estudio de la ubicación de los locales en las zonas en donde la demanda de puestos escolares se ha hecho sentir con más intensidad y en donde han quedado desbordadas las dotaciones de los colegios en funcionamiento, se han seleccionado los siguientes locales arrendados para su funcionamiento inmediato:

En la calle Tarragona, números 16 y 19, locales para tres aulas de la propiedad de don Pedro Cuevas Haro. Se ha arrendado también local para un aula en la calle Muñoz Grandes, número 23, a doña Carmen Hernández Sánchez. En la calle Santa Rosa, número 6, se ha contratado local para un aula a don Sixto Ruiz García. En la misma forma a don Emilio Tabanero García, dos aulas en la calle Jazmín, número 1. Con fecha primero de

octubre, y por un tiempo de diez meses, se ha contratado un local para tres aulas a don Santos de Paz García en la calle Violeta, s/n.

Don Juan García Mínguez, en fecha 9 de agosto último, puso a disposición del Ayuntamiento el local de su propiedad, sito en la avenida de las Ciudades, número 10, para que en su caso fuera habilitado como emplazamiento de tres aulas.

En lo referente a construcciones escolares de nueva creación, también en el ámbito educacional de enseñanza obligatoria de E. G. B. el Concejal Delegado indica que en este tema de las obras en construcción, cuya finalización es inminente, podemos mencionar 24 unidades en los tres Centros de E. G. B., situados en la avenida de Vascongadas los dos primeros y en la avenida de Nuestra Señora de los Angeles el último.

Asimismo, a finales del mes de octubre actual está prevista la entrega de otro Centro de E. G. B. de ocho unidades, ubicado en la zona del Greco.

Dentro de las soluciones de emergencia, tres unidades más en la calle Sánchez Morate y 16 distribuidas en distintos Centros ya en funcionamiento, como son: Colegio Francisco Franco, Santa Margarita María de Alacoque, Nuestra Señora de los Angeles y San Isidro.

—A más largo plazo, ¿qué previsiones hay?

—En el año 1978 entrarán en funcionamiento 24 unidades en El Bercial, 24 en las Margaritas, 16 en Nuestra Señora de los Angeles y 16 en El Greco.

—¿Qué otros proyectos tienen en ejecución sobre edificios municipales?

—Está en ejecución un edificio de «usos múltiples» de carácter municipal en la calle Madrid, 50, en el que la finalización de la obra está contratada para la fecha de 27 de enero de 1978, aunque hay que hacer observar la incidencia que en el régimen de ejecución ha tenido la necesidad de modificación de la estructura, así como el incidente de la demolición parcial de la pared colindante del edificio de la calle Madrid, 48.

En cuanto a otras edificaciones, se nos dice que existe compromiso municipal de instalaciones de dos Hogares de Ancianos, uno en la calle Velarde y otro en la avenida de los Angeles. El primer local está terminado en cuanto a obra civil se refiere y a falta del acondicionamiento mobiliario, imputable al Ayuntamiento y al Ministerio de Trabajo, respectivamente. En cuanto al segundo Hogar referido, el Ayuntamiento ha cedido el solar y se halla pendiente del proyecto y ejecución de la obra por parte del Ministerio de Trabajo.

—¿Tiene guarderías infantiles dependiendo de su Delegación?

—Aunque se trata de edificios municipales, por la especial función que realizan, están directamente ligadas al Patronato Municipal de Asistencia Social, en

el que esta Delegación no está integrada.

Añade el Concejäl entrevistado que dentro de la promoción de los edificios municipales está también redactado un proyecto para la construcción de un edificio destinado al Servicio de la Guardia Municipal, a situar en el solar de este Ayuntamiento, sito en la calle Perate, c/v. a Rojas, que está pendiente de contratación municipal.

Otro aspecto de las competencias de este Concejäl Delegado es la de los Cementerios Municipales.

—¿Cuántos Cementerios Municipales existen?

—Existen dos, el Cementerio Viejo, denominado Nuestra Señora de la Concepción, en el que está acordada la clausura del mismo y limitado el uso de enterramientos, tanto en sepulturas como en nichos, a los parientes de primer grado y cónyuge del titular, y es pretensión municipal reconsiderar esta cuestión en el sentido de que se inicien gestiones directas entre la Alcaldía y los que resulten titulares de sepulturas perpetuas en dicho cementerio, al objeto de llegar a un acuerdo para el traslado de las mismas

y restos al nuevo Cementerio, denominado Nuestra Señora de la Soledad, que se halla en servicio.

—¿Cuál es su opinión sobre el funcionamiento y provisiones de este nuevo Cementerio?

—En el nuevo Cementerio de Nuestra Señora de la Soledad están finalizadas y recepcionadas las obras de construcción de 460 nichos y 220 sepulturas, con lo cual la previsión de enterramientos en los próximos años está asegurada, debiéndose hacer nuevo programa cara al futuro.

Por ser tema de candente actualidad, podríamos extendernos en más consideraciones sobre el círculo de la escolaridad, tan debatido en el ambiente local. No obstante, nuestra pretensión es que hasta que no veamos culminadas nuestras aspiraciones, con la concreción en obras de los proyectos puestos en marcha, nos reservamos hacer más prolijo este informe. Transcribimos las palabras del Concejäl Delegado, plasmadas de sinceridad al enjuiciar unos hechos y situaciones insoslayables.

M. I. L. E. S.

Plaza Ayuntamiento

Calle Madrid

Plaza Escuelas Pías

Calle Leganés

» General Pingarrón

» Jacinto Benavente

» Méndez Núñez

» Núñez de Balboa

» Pizarro

» Madrid

Avda. de las Ciudades

Calle Aragón

» Murcia

» Andalucía

» Granada (terminal).

LINEA NUM. 3 (Salida de El Bercial)

El Bercial - Carretera de Toledo - Calle Leganés - Concepción - Cuestas Bajas - Plaza del Ayuntamiento - Calle José Antonio - Calle Los Mártires - Calle La Manzana - Calle del General Palacios - Avenida Juan de la Cierva - Avenida de los Angeles - Calle Córdoba - Final.

Regreso a El Bercial

Calle Córdoba - Calle Andalucía - Calle Aragón - Calle Tarragona - Avenida de España - Calle San Sebastián - Calle Pizarro - Calle Churruca - Calle Torroja - Cruzar carretera de Toledo por el semáforo - Camino de El Bercial - Frente al bar Arboleda - Final.

Paradas en este itinerario (salida)

Bercial (salida frente al bar Arboleda).
Carretera de Toledo (frente a Kelvinator).
Calle Leganés (frente al cementerio).
Cuestas Bajas (al lado de los jardines).
Calle Los Mártires (frente a Panadería).
Avda. General Palacios (pasado el semáforo).
Avda. de los Angeles (al pasar la plaza parada Adeva).
Calle Córdoba (frente farmacia, final).

Regreso

Calle Córdoba (frente farmacia).
Calle Aragón (esquina a Tarragona).
Plaza de Cataluña (calle San Sebastián, frente a jardines).
Calle Pizarro (pasada calle Carabanchel).
Calle Torroja (frente a Prim).
El Bercial (bar Arboleda-Terminal).

Consideramos que con los itinerarios trazados se solucionarán todas las dificultades que se habían acusado en la prestación del servicio. No obstante este Ayuntamiento, a través de la Delegación de Tráfico, está abierto para recoger cuantas sugerencias o aclaraciones se puedan presentar por los usuarios, en aras del mejoramiento óptimo del Servicio.

ITINERARIO DE LAS LINEAS DEL SERVICIO DE AUTOBUSES URBANOS

Singular importancia está adquiriendo en el ámbito local la prestación del Servicio de Transportes Urbanos dentro del casco urbano, en razón al número de usuarios que utilizan este medio interior de transportes y a los puntos que enlaza, no solamente como medio para acudir al trabajo, sino también para asistir a Centros o Entidades, como puede ser, entre otros, el Ambulatorio de la Seguridad Social, Colegios, etc.

El Ayuntamiento, que tiene contratado reglamentariamente este Servicio, exige de la empresa concesionaria el cumplimiento estricto de las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones de la adjudicación, preocupándose de que el Servicio se preste en debida forma, en beneficio del usuario y procurando que éste sea efectivo y lo más confortable posible, vigilando minuciosamente el régimen de tarifas por la prestación del Servicio.

Dentro de esta regulación del transporte urbano, adquiere sumo interés el trazado de los itinerarios de las líneas, al objeto de conjugar el que dicho Servicio beneficie al mayor número de personas y que discurra por las calles más aptas para una circulación fluida, previamente de conformidad con el estudio de tráfico viario implantado por el Ayuntamiento.

En el momento presente se ha exigido a la empresa concesionaria el cumplimiento de tres itinerarios que, para su debido conocimiento por parte del vecindario, se describen a continuación con carácter minucioso y determinación de las vías por donde discurre:

LINEA NUM. 1

Calle Córdoba
» Andalucía
Avda. de las Vascongadas
Avda. de las Ciudades

Calle Madrid
» Pizarro
» San José de Calasanz
» Ramón y Cajal
» General Pingarrón
» Leganés
» Fernando Barrachina
» Maestro Bretón
Cruce Leganés
Calle Alonso de Mendoza
» Zurbarán
» Ferrocarril
» Polvoranca
» Fuenlabrada
» Lisboa
» Teniente Coronel Tella
» Rojas
» Pinto
» Arboleda
Avda. Juan de la Cierva
Avda. de los Angeles
Calle Córdoba (terminal).

LINEA NUM. 2

Calle Granada
Avda. de los Angeles
Calle Isaac Peral
» Gibraltar
Avda. Juan de la Cierva
Calle Calvario
» Cónsul
» Pinto
» La Sierra
» Castilla
» Ferrocarril
» Zurbarán
» Alonso de Mendoza
» Estudiantes
» Julián Daviñas
» Alvarado
» Leganés
» La Concepción
» Cuestas Bajas
» Polvoranca

La subordinación "feudal" de los Ayuntamientos a la Administración Central

Los nuevos vientos que corren por la geografía española en orden a una democratización (aunque de forma paulatina) de los comportamientos, hechos y modos en las relaciones administrado y administrador a nivel local y provincial, tanto en los niveles del trabajo como de las Administraciones, contrasta de modo claro con la supeditación económica, funcional y administrativa, en todos los órdenes, que la Administración Central ejerce sobre las Administraciones Locales. Resulta casi imposible salvar las barreras, en un tiempo prudencial, que la Administración Central sitúa en cualquier gestión municipal. Resulta paradójico y triste observar cómo las cuestiones más sencillas y baladíes sufren unos retrasos burocráticos de una magnitud sin límites.

La Administración Central puede alegar a este planteamiento que al administrar de forma centralizada (y valga la redundancia) a todos los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de España, la carga burocrática y de «papeleo» no permiten mayor rapidez, y es ahí precisamente donde está «la madre del cordero»: que la tutelación que se pretende desde el centralismo es tan absorbente que reduce, en muchos casos y cuestiones, a los Ayuntamientos a meras comparsas en la vida política y administrativa de los distintos municipios.

La Administración Central, qué duda cabe, debe vigilar, asesorar y coordinar las gestiones municipales, debiendo, a su vez, ser controladas por el Congreso; pero a cambio de todo esto se debe dar una mayor autonomía (yo diría una total autonomía) a los Ayuntamientos para que en su esfera de necesidades a nivel local puedan ejercitar y poner en práctica las soluciones que estimen más convenientes con la celeridad que los casos requieran, pero no quedar supeditados de forma expresa al SI o el NO de la «tentacular» y «feudal» Administración Central. Cuando los problemas o realizaciones deben realizarse a nivel provincial deberá dejarse que el cauce normal y único sea la Diputación Provincial como ente coordinador de los distintos pueblos de la provincia, y sólo en casos excepcionales que se prevean en Ley podrán ser los Organismos Centrales los que intervengan. De esta forma, al ser menor el volumen de competencia y actuación menor será el espacio de tiempo en sus respectivas gestiones a su nivel y menores serán los tiempos de espera de las Administraciones Locales en los distintos pasos administrativos.

Por ejemplo, en el tema escolar, tan en boga en estos días por sus deficiencias o retrasos, se culpa al Ayuntamiento por la falta de previsión de las necesidades más perentorias de la población infantil. En el tema escolar, el Ayuntamiento y la Corporación, en defensa y tutela de los intereses vecinales (que es su obligación) tiene que prever las necesidades que anualmente precisa para dotar de puestos escolares a toda la población infantil. El Ayuntamiento, cuando tiene estos datos, debe proporcionárselos al Ministerio de Educación y Ciencia, según la legislación vigente; el Ministerio, una vez en su poder estos datos (que en el caso de Getafe los tienen hasta el 1980), solicita de los Ayuntamientos la aportación de terrenos y en algunos casos subvenciones para su construcción, encargándose el propio Ministerio de la contratación y dirección de las obras escolares, así como de la dotación del mobiliario preciso. A los Ayuntamientos, por desgracia, sólo les queda el «recurso del pataleo»: acordar plenaria-

mente, una y otra vez, reclamar la construcción urgente de los mismos, dirigirse al Ministerio, dirigirse al Gobierno Civil, dirigirse al Presidente del Gobierno, etc., pero los pasos burocráticos se van cumpliendo con la parsimonia administrativa propia de este país, sólo cuando el agua llega al cuello, cuando los niños están sin escolarizar, cuando se producen las manifestaciones de protesta en la calle es cuando el Ministerio quiere correr, quiere solucionarlo, y está claro que no puede. Entonces llega el Ayuntamiento, que tiene la obligación tutelar de que no haya ningún niño sin escolarizar, tiene que alquilar aulas, locales comerciales, pisos, etc., y acondicionarlos para que, de forma provisional, atiendan a estas necesidades aunque de forma deficiente, porque ni los locales, ni los niños, ni los etcéteras reúnen las condiciones precisas; pero, además, con un agravante, que el ciudadano de Getafe o de cualquier otra localidad paga dos veces un servicio: la parte alícuota que le corresponde en el presupuesto del Estado en el que hay una partida para construcciones escolares, y la parte correspondiente de sus impuestos municipales, en el costo de alquileres y acondicionamientos de esas clases de emergencia.

Si el Ministerio de Educación y Ciencia, por el contrario, y ante las necesidades de los pueblos librara por medios y cauces legales, que habrá que crear, las cantidades precisas para que fueran los Ayuntamientos los que tuvieran la responsabilidad total y los fondos precisos para estas construcciones, hay que tener la seguridad completa que estos desfases entre realización de las obras y necesidades de curso no sucederían, y entonces se podrían pedir y exigir unas responsabilidades a las Corporaciones que ahora se piden, pero no se tienen.

El tema escolar es un ejemplo latente; pero no se puede perder de vista el tema de transporte interurbano en el que se depende totalmente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, tanto es así que ni para la concesión y precios de las distintas líneas son consultados los Ayuntamientos. El mismo tema existe con la cédula de habitabilidad, que el Ayuntamiento de Getafe ha solicitado se gestione a través del mismo y le fue denegado; el caso de la depuradora de aguas residuales y canalización del arroyo Culebro, proyecto en el que el Ayuntamiento hizo la aportación hace cuatro años, aproximadamente, y las obras están ahora en su inicio, porque dependía de la Administración Central; sanidad y Seguridad Social es un tema similar en el que los Ayuntamientos piden, aportan y dan y es la administración «feudal» la que proporciona a cuenta gotas las soluciones que se precisan, y cuando éstas llegan ya han sido superadas por la realidad de un crecimiento que los organismos centrales parecen dispuestos a ignorar.

Pero donde se llega al máximo de esta supeditación es en el terreno del personal. A los Ayuntamientos les está vetado que por decisión propia, y aunque nadie mejor que las propias Corporaciones para saber las necesidades del personal de los distintos servicios, puedan contratar personal, y cuando se solicitan las revisiones de la plantilla después de los correspondientes y múltiples trámites, se reciben contestaciones negativas, sobre todo respecto a personal laboral, parece ser que es criterio generalizado en la Administración Central los conciertos con contratados de mantenimiento que podrán ser más económicos, pero

en la mayoría de los casos, más deficitarios como tales servicios.

De ahí que ha de estimarse como una de las primeras leyes y medidas que deberían tener en cuenta el Congreso y el Senado es la liberalización de los Ayuntamientos, dotándolos de una autonomía de gestión propia de los momentos actuales y no abocar a los mismos a que recorran el largo camino burocrático, hoy en puro estrangulamiento, al no existir cauces suficientes; proporcionándoles los medios económicos necesarios para su desarrollo y progreso, puesto que nadie sabe mejor que uno lo que pasa en su casa, nadie mejor que los Ayuntamientos para saber las necesidades del pueblo.

Si la subordinación «feudal» continúa, si los Ayunta-

mientos no son reconocidos como entes con capacidad propia de dar soluciones a sus problemas, si la liberalización en su gestión no se amplía al máximo y si no se las potencia económicamente, que sepa el Congreso y el Senado y el pueblo que, por mucho que legislen, los problemas locales y provinciales permanecerán. España precisa, hoy más que nunca, que los Ayuntamientos no estén subordinados de forma expresa al poder «feudal» de la Administración Central en todos los órdenes. Si la fórmula paternalista tiene y debe desaparecer, que lo sea también y principalmente sobre la que hoy en día existe sobre los Ayuntamientos.

Sebastián CARRO SANCHEZ

Alvaro de Madrid, "Gamboa"

Era normal. En España ser soldado llevaba consigo aventuras, viajes, conocimiento del mundo y posibilidad manifiesta de encontrar una vida completamente distinta a la habitual de nuestros lugares y aldeas.

Por ello, Alvaro, el hijo de Alvaro de Madrid, agricultor y pechero de nuestro pueblo, se sublevó de la vida pacífica y bucólica para, cambiando su traje de burda lana por una fina armadura milanese, y las herramientas campestres por la espada toledana y el arcabuz vasco (que tanto diera que hablar en las batallas de Pavía y Mühlberg) se enrolara en los ejércitos imperiales a las órdenes del gran Carlos I.

Aquello debió significar mucho en la mente de nuestro inquieto muchacho. Se le pierde la pista en sus lógicas correrías por Europa. Pero no cabe la menor duda de que aprendió, a su modo, la disciplina diplomática, que entonces se ejercía por libre, pese a los nombramientos más o menos oficiales, y nos lo encontramos allegado a la familia Farnesio en Italia.

Por entonces era papa Paulo III, Alejandro Farnesio en el mundo. Hombre clave en el famoso triángulo Papado, Imperio y Francia. Mecenas de las artes, a quien debemos magníficas obras de arquitectura y la protección del Tiziano y del genial Miguel Ángel.

El pontífice nunca supo qué baraja jugar con relación a los distintos vértices del triángulo señalado, pero lo que sí tenía como seguro era el conseguir una alianza para combatir al turco. En esto llevó una parte importante de su vida, tratando de ver cómo inclinaba la balanza a su lado. Lo mismo coqueteaba con Francia prometiéndola devolver el ducado de Milán, que llamaba a las tropas imperiales para sacudirse el peso francés o para ver cómo resolver la reciente oposición alemana a la doctrina de la Iglesia.

En este peligroso balanceo estaba nuestro amigo Alvaro, y quizás por su condición fuera uno de los agentes necesarios para conocer las intrigas palatinas, que tanto contrariaban a nuestro emperador. Lo cierto es que de buenas a primeras se encuentra envuelto en la muerte de un allegado al papado, quizás un lejano pariente de los Farnesio, ya que se le juró venganza eterna.

Una de las cosas de la que siempre se arrepintió Paulo III fue precisamente el haber dotado y colmado de honores, riqueza y predominio a sus familiares.

Muy grave debió ser el asunto y sinceras las promesas de venganza, que nuestro buen Alvaro tuvo que emigrar de la Santa Liga y de sus tres pilares para buscar un lugar seguro.

Difícil resultó aquello. Debía ser un agente y soldado conocidísimo, ya que no pudo quedarse en el continente. Cambió de nombre, apellidándose Gamboa, y con los miembros de la disolución fuese al único lugar seguro: Inglaterra.

En las islas había de todo: intrigas, luchas de pacificación o de coacción y una inquietud religiosa acorde con los movimientos europeos. Reinaba Enrique VIII, el de las seis esposas, al que nunca se le perdonara sus rebuscados y complicados matrimonios.

Soberano de los pies a la cabeza. Atleta, guerrero, cultivado..., capaz de fatigar en una sola jornada a más de diez caballos, andaba preocupado por la disolución del poderío de los monjes, que tan tozudamente se negaban al juramento de validez de su matrimonio con Ana Bolena.

Cromwell era su brazo ejecutor.

Alvaro Gamboa llegó en buen momento, ya que se le reconoce como capitán o maestro de campo a las órdenes del Rey, que le colma de honras y mercedes.

Como siempre ocurre en la vida, una cosa es lo que se predica y otra muy distinta lo que se ejecuta.

Para poder reducir a los monjes se les privaba de todo patrimonio, desbaratando orgiásticamente una cantidad inmensa de maravillosas obras de arte de todas las clases. Los comerciantes llegaron a comprar «libros de coro», perfectamente miniados, para poder envolver con sus hojas las mercancías.

A Gamboa todo esto le debía venir pesado, y no se sabe si como resultado de la falta de fe en las secretas misiones encomendadas o de que alguno de los monjes lo reconociera de antiguos tiempos fraguando la prometida venganza; lo cierto es que a la salida de un consejo de guerra nuestro vecino cayó acuchillado en una traidora emboscada.

No trato de maldecir o alabar a este singular getafeño. Carecemos de datos para juzgarlo. Pero sí es justo que Getafe le haga un sitio en su historia y que al cabo de tantos siglos su nombre figure para recuerdo de tan ajetreada vida.

M. DE LA PEÑA

Exito de participación en el II Trofeo de Pista Atlético Getafe

El pasado día 28 de septiembre se ha celebrado en las instalaciones del Polideportivo de San Isidro el II Trofeo en pista Atlético Getafe, con una participación de 430 atletas en 24 pruebas y concursos. Tres horas de atletismo nocturno ha tenido por primera vez Getafe, los clubs participantes de todas las provincias hicieron posible que nuestra localidad esté a la cabeza de los pueblos en organización de pruebas atléticas. En el mismo participó el récord mundial, veterano Víctor Blanco, asiduo visitante en las pruebas atléticas de nuestra localidad.

Entre las marcas cabe destacar la de Pilar Gallardo en féminas, con un tiempo en 400 m/lisos de 1-03-5 y 674 puntos. En masculinos, Antonio Mañero quedó primero en 400 m/lisos, vencedor individual, con un tiempo de 50-7 y 765 puntos. Juana María Pablos Acosta, del Atlético de Getafe, en la clasificación individual quedó segunda, a un punto de Pilar Gallardo, con un tiempo de 13-0 en 100 m/lisos.

El Club Atlético Getafe ha participado asimismo durante el citado mes de septiembre en el Campeonato Provincial de Pruebas Combinadas, venciendo individualmente en pentathlon juvenil femenino con Angelines Serrano. En estas mismas pruebas resultó igualmente vencedor el Club Atlético Getafe, por equipos. En hombres senior, Antonio Mañero fue tercero de decatlon. Asimismo se ha participado en diversas pruebas y controles de la FAM y operación Diana.

El próximo 12 de octubre, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el circuito de las Margaritas el VII Trofeo de Campo a través Parque de las Margaritas, que organiza el Club Atlético Getafe en colaboración con el Ilmo. Ayuntamiento de Getafe, de categoría provincial. Se espera la masiva participación, ya que a lo largo de las anteriores ediciones ha sido muy bien acogida por los atletas de la provincia.

GETAFE EN LOS BOLETINES OFICIALES

Del Estado

Día 2

Real Decreto por el que se establecen tres Registros de la Propiedad en la actual circunscripción del de Getafe, con las denominaciones de Getafe, Leganés y Alcorcón, y capitalidad, respectivamente, en cada una de dichas localidades.

Día 13

Orden por la que se amplía la división material en curso del Registro de la Propiedad único de Getafe,

fe, y en tanto se lleve a efecto la misma se establece nueva división personal del actual Getafe II, con tres titulares.

Día 19

Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local, entre las que se halla la plaza de Interventor del Ayuntamiento de Getafe.

De la Provincia

Día 14

Exposición al público del expediente número 1 de Suplemento y Habilitación de créditos en el Presupuesto Ordinario vigente.

Día 24

Exposición al público del presupuesto extraordinario de las obras de pavimentación y acondicionamiento de nueve calles que empiezan en la

avenida de España y Castellón de la Plana y termina por la avenida España c/v. a avenida de los Angeles.

Día 28

Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local, entre las que figura la de este Ayuntamiento.

NOTICIARIO

Con septiembre llegó, por fin, el verano; mejor dicho, la plenitud del verano. Este año la acertaron los que dejaron sus vacaciones para septiembre. Hizo calor y mucho sol, sin que las temperaturas fuesen excesivas. Los que ya habían pasado sus vacaciones de verano sin verano se quejan. Pero ya sabemos que en cuestiones climatológicas, y creemos que en cualquier otro tipo de cuestiones, nunca llueve o hace sol a gusto de todos.

* * *

Por lo demás, dos grandes cuestiones locales acapararon la atención

de los getafenses en el mes de septiembre: las plazas escolares de E. G. B. y el Plan General de Ordenación Urbana. Sobre ambos aspectos ha informado la prensa diaria, con amplitud, y en otros lugares de este BOLETIN se dan igualmente informaciones acerca de ambas cuestiones.

* * *

Iniciada la temporada futbolística, nuestro equipo representativo en Segunda División Preferente, el Club Getafe Deportivo, ha alcanzado hasta ahora unos resultados que podemos calificar como buenos, hecho

que se refleja en la tabla clasificatoria correspondiente, que es la que cuenta.

* * *

La situación de las obras municipales durante el mes de septiembre, y según nos informan los Servicios de Arquitectura y Vías y Obras, ha sido la siguiente:

— Continuaron las obras de pavimentación y acondicionamiento de la plaza General Palacios, ya muy adelantadas y a falta de terminar la fuente y jardinería.

— También continuaron las obras de construcción del edificio municipal de la calle Madrid, número 50.

— Quedaron prácticamente terminadas, a falta de pequeños detalles complementarios, las obras del paso a distinto nivel de la calle Polvoranca.

— Continuaron las obras de limpieza de la red de saneamiento y reposición de imbornales de acuerdo con el plan general establecido para las mismas.

— Continuaron las obras que realiza el Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de nuevas unidades escolares, al igual que las que realiza el Ministerio de Obras Públicas del paso a distinto nivel sobre la carretera nacional 401, y las que realiza la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de saneamiento y construcción de estación depuradora del alcantarillado.

— Terminaron quedando solamente pendientes del enganche de bocas de riego las obras de acondicionamiento y ajardinado del margen derecho de la calle Gálvez.

— Han dado comienzo las obras de pavimentación y acondicionamiento del paseo de Calvo Sotelo y van a iniciarse en breve las de acondicionamiento de la plaza de la Pasión y de las calles Cáceres, Badajoz y traseras.

— Están muy adelantadas las obras de acondicionamiento de locales para ser destinados como aulas escolares e igualmente las obras de reparación que se están efectuando en diversos colegios de E. G. B.

* * *

Lo demás noticiable del mes pueden verlo los lectores en las diversas secciones de este BOLETIN.

DATOS METEOROLOGICOS DEL MES DE AGOSTO FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO DE LA BASE AEREA DE GETAFE

Temperatura máxima absoluta	35,6° C	Humedad relativa media a las 18 horas (%)	28
Temperatura mínima absoluta	7,2° C	Humedad relativa media mensual	39
Temperatura media de las máximas	28,9° C	Precipitación total en mm.	29,6
Temperatura media de las mínimas	14,6° C	Precipitación máxima en un día (mm.)	15,4
Temperatura media mensual	21,8° C	Número total de días de precipitación	5
Temperatura media a las 7 horas	16,4° C	Viento dominante en el máximo	NE
Temperatura media a las 13 horas	26,4° C	Número de días despejados	12
Temperatura media a las 18 horas	26,8° C	Número de días nublados	17
Humedad relativa media a las 7 horas (%)	59	Número de días cubiertos	2
Humedad relativa media a las 13 horas (%)	31	Insolación total mensual (horas de sol)	338,2

La historia de Getafe a través de los libros de actas

HACE 100 AÑOS - SEPTIEMBRE 1877

DIA 1

Designar a don Miguel González para que en nombre del Ayuntamiento se persone en la Administración Superior a recibir el pedido de cédulas personales efectuado.

Que, en atención a que el aprovechamiento de pastos con ganado de labor en las fincas del procomún Dehesa de Santa Quiteria y Prado de Acedinos no puede ejecutarse con la igualdad debida entre la procomunidad, se acuerda, conforme a la ley municipal, mediante a no ser montes ni contener planta arbórea de ninguna clase las expresadas fincas, que se arrienden los aprovechamientos de pastos durante cierta temporada del año entre los ganaderos de la localidad, sin que por eso pierdan el carácter de dehesas boyales a que están destinadas y exentas de la Ley de Desamortización, ingresando sus productos en Depositaria.

Que se procure el surtido necesario de aceite mineral para el alumbrado público y Casa del Ayuntamiento durante el resto del año económico, formando al efecto el pliego de condiciones y fijando tipo o precio por cada litro o un tanto diario por cada día que hubiere alumbrado, según más conveniente se creyere para mejor servicio público.

Conceder licencia de quince días al Secretario para resolver asuntos propios y que continúe desempeñando la Alcaldía el Segundo Teniente de Alcalde.

DIA 15

Librar a favor de una enferma imposibilitada la cantidad de 12,50 pesetas con el fin de que pueda comprar el aparato que necesita.

Que los expendedores de sal sean inmediatamente matriculados en la clase que corresponda por más que se hallen como tales en tiendas de comestibles, puesto que la sal y el aceite mineral necesitan matrícula especial.

Que mediante a que don Ramón García, vecino de Torrejón de Velasco, se obligó en mayo último a dar una media corrida de vacas, después que se le pagó la corrida de novillos que se tuvieron después de la festividad de Los Angeles, se le ponga inmediatamente aviso para que cumpla su compromiso, celebrándose sesión extraordinaria tan luego como conteste para acordar cuándo se ha de verificar.

DIA 22

Que mañana 23, si el tiempo lo permite, se verifique la media corrida de novillos que dará gratuitamente don Román García, ve-

cino de Torrejón, abonándose los gastos ocasionados para cercar la plaza y formación del toril con cargo al Capítulo de Imprevistos, quedando a cargo de la Comisión de Gobierno el cuidado y vigilancia del cerramiento en plaza, así como también la conservación del orden durante la diversión para tranquilidad del pueblo, lo que encarga el Gobernador al autorizar el festejo.

Oída la manifestación de la presidencia referente a la próxima venida del ingeniero señor Escosura para reconocer y nivelar los terrenos que ligeramente ha visto en estos días con el fin de practicar los ensayos convenientes en busca de aumento de aguas potables en conformidad a lo indicado por la Excm. Diputación Provincial y acordado por la Asamblea, determinando que sin pérdida de tiempo ejecute dicho señor ingeniero los estudios preliminares de aquellos sitios que considere sean favorables, presentando los proyectos correspondientes.

DIA 29

Que, atendiendo a prevenir los daños que puedan causar las avenidas de aguas como las que hoy han tenido lugar, se encargue la Comisión que en este acto se nombre de ver a doña María Sargatal en el día que viniere con el fin de que haga construir mayores aberturas en el acueducto que da paso a las aguas recogidas en el cacerón del lado de la carretera por sus posesiones, para evitar las inundaciones que puedan ocurrir en las casas inmediatas y que luego que el señor Arquitecto de la provincia se presente en ésta, se le pida informe sobre las obras que se puedan ejecutar en el puentecillo de la calle de la Magdalena para que no se detengan las aguas.

Que se reclame de la Excm. Diputación la pronta venida del señor Arquitecto de la provincia para que tenga efecto el comienzo de las obras de recomposición de las cañerías de las fuentes para que se halla autorizada la Corporación y que se haga saber al rematante de las obras la aprobación de la subasta a fin de que se cumpla lo dispuesto en la 8.ª de las disposiciones económicas del expediente.

Que mediante a que ninguna tienda vende sal al por menor, se llame a los almacenistas a fin de acordar con ellos el medio más aceptable para que no falte en la localidad dicha especie y sean matriculados los que la vendieren si no se ejecuta por cuenta del Municipio.

HACE 50 AÑOS - SEPTIEMBRE 1927

DIA 9

La Corporación queda enterada de que, por orden del excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia han cesado en el cargo de Concejales los señores don Jacinto Cervera Gómez y don Angel Vergara de Francisco, y que en sustitución de los mismos fueron nombrados don Martín Deleyto Butragueño y don Vicente Blasco de la Puente, no aceptando el cargo el señor Deleyto por motivos de enfermedades y tener más de sesenta y cinco años, dándose seguidamente posesión de su cargo a don Vicente Blasco.

Se aprueba la lista de familias pobres con derecho a la Beneficencia municipal y se nombra Comadrona titular de la Beneficencia municipal de esta Villa a doña Asunción Fernández Blancas.

Confirmar, por no haberse producido reclamaciones, el acuerdo anterior de apertura de una calle que partiendo de la de Jacinto Benavente termine en las paredes de la población; e igualmente confirmar, por no haberse producido reclamaciones, acuerdo anterior sobre cesión de parte de la Dehesa Suerte Derroturas para campo de foot-ball.

DIA 25

Nombrar compromisario de este Ayuntamiento para que concurra el día 2 de octubre a la elección del que ha de representar en la Asamblea Nacional a todos los Ayuntamientos de la provincia al Alcalde-Presidente don Ricardo Corredor y Aranda.